



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUN 2022

Expte. N° 21.115/21

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado-Interno para cubrir un (1) cargo vacante de MAYORDOMO, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 0124-2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R-N° 0441-2022 se acepta la nómina de aspirantes para cubrir el mencionado cargo.

QUE mediante Resolución R-N° 0534-2022, se hace lugar a la presentación efectuada por el Sr. Julio César DIAS, DNI N° 27.840.237 y se suspende la fecha del examen del Concurso de referencia que debía llevarse a cabo el día 27 de abril de 2022.

QUE, además, por Resolución R-N° 0535-2022 se aceptó la excusación presentada por el Sr. Jorge Alberto IBARRA como Miembro Titular designado por Resolución R-N° 0124-22, por encontrarse su presentación justificada en el Artículo 18, inciso a), Título VII del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente, aprobado por Resolución CS N° 230/08, y en consecuencia se establece el reordenamiento del jurado.

QUE la DIRECCIÓN del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", solicita la urgente continuidad del llamado a Concurso para cubrir el cargo vacante de MAYORDOMO, Categoría 4, dada la necesidad de dicho Instituto.

QUE la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA, informa a este Rectorado que el Sr. DIAS se encuentra con alta médica desde el 22 de junio de 2022, por lo que corresponde fijar la fecha de examen del presente concurso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el día 05 de julio de 2022, a las 9:00 horas, como nueva fecha para llevar a cabo el examen del Concurso Cerrado-Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo vacante de MAYORDOMO, Categoría 4, perteneciente al Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, convocado por Resolución R-N° 0124-2022, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Sr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0875-2022